

Bogotá, D.C., Enero de 2023

Señor
PEDRO MATEUS PINEDA
Presidente
JAC ALTOS DEL POBLADO CÓD. 4101
KR 10ª este No 40-01 sur
Localidad de San Cristóbal
Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20232110182762*
20232110182762
Fecha: 26-01-2023

Asunto: Solicitud Junta de Acción Comunal Altos del Poblado Cód. 4101

Respetado señor

Reciba un cordial saludo. El Instituto de la Participación y Acción Comunal recibió la documentación radicada, mediante la cual allega solicitud de certificado de IVC para fines pertinentes.

De manera atenta, le comunicamos que una vez hecha la verificación en la plataforma de la participación se evidencia que la organización comunal cuenta con la siguiente información:

Código: 4101
Nombre: ALTOS DEL POBLADO
NIT: 830050201-9
Localidad: 04-San Cristóbal
UPZ 50-La Gloria
Dirección: KR 10A ESTE 40 01 SUR
Teléfono: 2078412
No Afiliados: 143
Dirección de notificación: KR 10A ESTE 40 01 SUR
No de Constitución: 29/05/1986

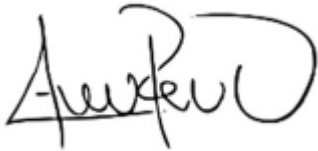
A la presente no se encuentra incurso en acciones, ni procesos preliminares de IVC. Cuenta con un concepto de viabilidad.

Sin otro particular, le invitamos a registrarse en la plataforma <http://plataforma.participaciobogota.gov.co>, donde podrá consultar información, generar certificados de existencia y de representación legal, modelos de convivencia y conciliación, modelos de estatutos, normatividad, y consultando la página web www.participacionbogota.gov.co encontrará información referente a programas normatividad, el link de acceso a la emisora institucional DC radio, la cual emite programas de interés ciudadano.

Recuerde que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC ha puesto a disposición del público los correos electrónicos atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co y

correspondencia@participacionbogota.gov.co para la radicación de peticiones, oficios y correspondencia en general.

Cordialmente,



ALEXANDER REINA OTERO

Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Elaboró: Johanna Yaguara, Gestora SAC

Revisó: Eduar Martínez, Subdirector de Asuntos Comunes

Aprobó: Eduar Martínez, Subdirector de Asuntos Comunes

Expediente: JAC Altos del Poblado Cód. 41401 Localidad de San Cristóbal Sur